

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.994.435.880	36.994.435.880	23.969.551.880	65 %	21.664.441.901	2.305.109.979
01	Gestiones Administrativas	31.992.079.606	31.992.079.606	21.112.181.158	66 %	18.899.526.463	2.212.654.695
100 Servicios Personales		28.292.613.570	28.292.613.570	19.875.166.025	70 %	17.858.755.328	2.016.410.697
200 Servicios No Personales		2.395.152.871	2.395.152.871	1.022.524.686	43 %	826.280.688	196.243.998
300 Bienes de Consumo e Insumos		315.902.500	315.902.500	162.894.075	52 %	162.894.075	0
500 Inversión Física		929.410.665	929.410.665	10.218.000	1 %	10.218.000	0
900 Otros Gastos		59.000.000	59.000.000	41.378.372	70 %	41.378.372	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.943.065.223	1.943.065.223	1.414.529.991	73 %	1.406.084.373	8.445.618
100 Servicios Personales		993.463.635	993.463.635	791.466.861	80 %	789.871.356	1.595.505
200 Servicios No Personales		628.639.088	628.639.088	475.100.630	76 %	468.250.517	6.850.113
300 Bienes de Consumo e Insumos		320.962.500	320.962.500	147.962.500	46 %	147.962.500	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.321.935.167	1.321.935.167	552.772.038	42 %	547.531.259	5.240.779
100 Servicios Personales		479.709.804	479.709.804	97.865.768	20 %	92.624.989	5.240.779
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	207.509.346	49 %	207.509.346	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		399.436.608	399.436.608	247.396.924	62 %	247.396.924	0
500 Inversión Física		20.000.000	20.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.043.069.188	1.043.069.188	499.316.291	48 %	420.547.404	78.768.887
100 Servicios Personales		445.384.004	445.384.004	90.669.044	20 %	76.162.000	14.507.044
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	260.684.747	62 %	196.422.904	64.261.843
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	147.962.500	84 %	147.962.500	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	694.286.696	694.286.696	390.752.402	56 %	390.752.402	0
100 Servicios Personales		276.259.801	276.259.801	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		336.885.810	336.885.810	309.611.320	92 %	309.611.320	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		81.141.085	81.141.085	81.141.082	100 %	81.141.082	0
SUB TOTAL		36.994.435.880	36.994.435.880	23.969.551.880	65 %	21.664.441.901	2.305.109.979

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
800 Transferencias		1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
SUB TOTAL		1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
TOTAL DE ENTIDAD		38.494.435.880	38.494.435.880	24.948.693.888	65 %	22.643.583.909	2.305.109.979

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

